



DECRETO EXENTO N° 6.353 .- /

PARRAL; 25 Jun 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.- Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa ", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.-
- 3.-Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.-Decreto Exento N° 6.293 de fecha 24.06.2015, que designa como secretaria Municipal (s) a María Inés Soto Cerda.
- 5.-Correo de Director de Obras (s) solicitando el traspaso.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-07-002 (1-1-1)	Servicios de Impresión		-125
215-22-06-002 (2-8-1)	Mantencion y rep. de vehiculos		-12000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$			-12,125
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-07-001 (1-1-1)	Servicios de publicidad		125
215-22-06-006 (2-8-1)	Mantencion y rep. de otras maq.y equipos		12,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$			12,125

ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA "



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/MISC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECLAN
- 4) Obras
- 5) Oficina de partes